

D Juan Jose Abre Leon y Sta Inacia, ante V.  
 con mi mayor respeto digo: que estando concluido  
 el termino del Edicto prefado para convocar  
 a los descendientes de la familia de Leon, a fin  
 de q<sup>e</sup> manifiesten el n<sup>o</sup> q<sup>e</sup> tengan a la Beca  
 fundada p<sup>r</sup> el S<sup>r</sup>. Magnival d<sup>n</sup> Joaquin de  
 Leon; en ese supuesto expondre el grado  
 inmediato en q<sup>e</sup> me hallo para q<sup>e</sup> por  
 el seme declare el g<sup>r</sup> de d<sup>ha</sup> Beca.  
 El d<sup>r</sup> d<sup>n</sup> Joaquin de Leon era hermano  
 entero de mi Abuela d<sup>a</sup> Barbara de  
 Leon, y asi mi Padre d<sup>n</sup> Josef Abre solo  
 dista un grado del Fundador, y yo do<sup>r</sup> en  
 d<sup>ha</sup> funda<sup>on</sup> se expresa q<sup>e</sup> estando los  
 opocitores de igual grado profiera el mas  
 necesitado; el unico q<sup>e</sup> se halla en  
 igual caso de grado es mi Primo  
 d<sup>n</sup> Emanuel Misaj; pero este no es  
 p<sup>r</sup> la linea de Baron y es notorio q<sup>e</sup>  
 tanto p<sup>r</sup> su p<sup>r</sup>. como p<sup>r</sup> su madre tiene  
 bienes conuidos q<sup>e</sup> se continuen qu-  
 dienes; por tanto sendo esta circunstancia  
 conforme ala mente del Fundador





y q ninguno de los Opositores se  
negara se hade servir y declarame  
este dño y darne posesion de la  
expresada Beca, q siendo mi pedi-  
mento de Jun.ª ella mediante

A V pido y suplico q. q en lo necesario  
Junos etc.

In. con Jose Maria

Colegio Nra. Señ. de Sta. Julia 17 de 1810.

Plantado a los demas Opositores.

J. Gallardo

Antoni  
D. Pardo

En el mismo dia hice saber el arrend. Plantado a  
los Opositores, y firmaron de q. d. y f. =

Matheo Maria Dominguez  
de la Roche

Manuel R

VAS 3<sup>m</sup>

Pardo

Nada de todo venia del Señor Marqués se firmo en dia Diez y siete  
de Enero de este año el Dicto. q. se mandó librar q. Decreto de  
veinte y cinco de Junio del año anterior, porque no se ha-  
bia executado. Santiago y Enero 17 de 1811. = Pardo